

ACTIVIDADES PARA LA ESTIMULACIÓN, LA INCLUSIÓN Y LA PREVENCIÓN DE DIFICULTADES EN NIÑOS CON SINDROME DE DOWN Y AUTISMO EN EL PROCESO GRAFOMOTOR Y LECTOESCRITOR EN EL GRADO PRE-JARDÍN DEL HOGAR INFANTIL LÍDERES DEL MAÑANA EN EL MUNICIPIO DE TOLEDO, NORTE DE SANTANDER

AUTORAS

JAIMES JAIMES MARLLY TATIANA

COD. 1.094.280.216

PARADA MORA BRIGITTE DANIELA

COD. 1.094.370.407

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACION

LICENCIATURA EN PEDAGOGIA INFANTIL

PAMPLONA NORTE DE SANTANDER

2021







ACTIVIDADES PARA LA ESTIMULACIÓN, LA INCLUSIÓN Y LA PREVENCIÓN DE DIFICULTADES EN NIÑOS CON SINDROME DE DOWN Y AUTISMO EN EL PROCESO GRAFOMOTOR Y LECTOESCRITOR EN EL GRADO PRE-JARDÍN DEL HOGAR INFANTIL LÍDERES DEL MAÑANA EN EL MUNICIPIO DE TOLEDO, NORTE DE SANTANDER

AUTORAS

JAIMES JAIMES MARLLY TATIANA

COD. 1.094.280.216

PARADA MORA BRIGITTE DANIELA

COD. 1.094.370.407

TRABAJO DE TESIS PARA OPTAR AL TITULO DE LICENCIADA EN PEDAGOGIA INFANTIL

ASESORA

NOHORA MAGDALENA SALAMANCA MEAURY

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACION

LICENCIATURA EN PEDAGOGIA INFANTIL

PAMPLONA NORTE DE SANTANDER

2021









Contenido

1.	RESUMEN	8
	ABSTRACT	9
2.	INTRODUCCION	.10
3.	CAPITULO I	.12
	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	.12
	FORMULACION DEL PROBLEMA	.12
	OBJETIVO GENERAL	.13
	OBJETIVOS ESPECIFICOS	.13
	JUSTIFICACION	.14
	CONTEXTO	.16
4.	CAPITULO II	.17
	ANTECEDENTES	.17
	INTERNACIONAL	17
	NACIONAL	.18
	REGIONAL	.19
	BASE TEORICA	21
	ESTIMULACION	.21
	INCLUSION	.22
	PREVENCION	.23
	GRAFOMOTRICIDAD	.24
	LECTOESCRITURA	.25
	BASE LEGAL	.26
	LEY 115 DE FEBRERO 8 DE 1994	.26
	DECRETO 1421 DEL 29 DE AGOSTO DE 2017	.31
	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL RESOUCION 2565 DE OCTUBRE 24 DE 2003 .	.35
	DECRETO 2082 DE 1996	.37









	DECRETO 1860 3 DE AGOSTO DE 1994	38
5.	CAPITULO III	40
I	REFERENTES METODOLOGICOS	40
	ENFOQUE DE INVESTIGACION	40
	TIPO DE INVESTIGACION	40
	METODO DE INVESTIGACION	41
I	POBLACION	42
-	TECNICAS E INSTRUMENTOS	42
	LA ENTREVISTA	42
,	VALIDEZ Y CONFIABILIDAD	43
6.	REFERENCIAS	44









DEDICATORIA

Este Proyecto de Grado está dedicado primeramente a Dios, por habernos dado el privilegio de vivir y principalmente por cuidarnos, protegernos, guiarnos y darnos la fortaleza para continuar, por permitirnos llegar a este momento tan importante de nuestra formación profesional. Por esta razón, anhelamos que siempre estés en cada uno de nuestros pasos, por fortalecer nuestro corazón que muchas veces quiso renunciar y por iluminar nuestra mente para llegar más allá de lo que no queríamos ver, por haber puesto en nuestro camino a aquellas personas que han sido nuestros soportes, nuestro polo a tierra, nuestros consejeros de vida y más que todo nuestros ejemplos a seguir.

A nuestros padres, les debemos todo lo que somos, por ser nuestro pilar más importante ya que han luchado por darnos todo lo necesario, pero principalmente por su amor, paciencia, trabajo y sacrificio diario de todos estos años, porque no solo inculcaron en nosotras valores sino también el esfuerzo y la valentía de luchar frente a cada una de las adversidades que llegaron y han llegado a nuestras vidas. Son quienes a lo largo de nuestras vidas han velado por nuestro bienestar y educación, siendo nuestro apoyo en todo momento.

Depositando su entera confianza en nosotras para lograr superar cada reto que se nos presentaban sin dudar ni un solo momento de nuestra capacidad de salir adelante. Su tenacidad y lucha incansable han hecho de ellos el gran ejemplo a seguir y destacar, no solo para nosotras, sino para nuestros hermanos quienes son parte de nuestros sueños, siempre han sido un gran ejemplo de sabiduría y fuerza para nosotras. También a nuestros hermanos por su cariño y apoyo incondicional, durante todo este proceso, por siempre estar con nosotras.

A toda nuestra familia porque con sus oraciones, consejos y palabras de aliento hicieron de nosotras una mejor persona y de una u otra forma nos acompañan siempre en nuestros sueños y metas. Pero principalmente a un pequeño ser que llego en un momento de decline y cansancio, un ser que nos ha dado las fuerzas para seguir construyendo sueños no compañeras de estudio sino como hermanas y sabemos que podremos cumplir todo lo nos hemos propuesto. Sin ustedes, jamás hubiésemos podido conseguir lo que hasta ahora hemos logrado.

A nuestras compañeras de estudio, porque han sido apoyo y compañía en este bello camino, que con altas y bajas se aprendió a trabajar en equipo de una forma única y agradable para todas y más aún bajo la orientación de docentes de calidad únicos e importantes para nuestra formación académica, profesional y privada. Seres valiosos por su gran amor, dedicación y compromiso a esta profesión que puede que no se vea como la valiosa profesión que es, pero que de la mano de









docentes que más que ello fueron nuestros mentores y segundos padres, orientándonos así al correcto desarrollo y a la culminación de este proyecto con éxito.









AGRADECIMIENTOS

En estas líneas queremos agradecer a todas las personas que hicieron posible esta investigación y que de alguna manera estuvieron con nosotras en los momentos difíciles, alegres, y tristes. El trabajo realizado lo dedicamos con mucho cariño en primer lugar agradeciendo inmensamente a Dios por guiar nuestro camino y darnos la fortaleza para llegar a la meta.

A nuestros padres por todo su amor, comprensión y apoyo pero sobre todo gracias infinitas por la paciencia que nos han tenido. No tenemos palabras para agradecerles las incontables veces que nos brindaron su apoyo en todas las decisiones que hemos tomado a lo largo de nuestras vidas, unas buenas, otras malas, otras locas. Gracias por darnos la libertad de desenvolvernos como seres humanos.

A nuestra familia en general, por su apoyo siendo en cada obstáculo nuestra motivación para salir adelante. No puedo dejar de agradecerte especialmente a ti Tatiana, mi compañera fiel de Universidad, de trabajo de grado y ahora de corazón y vida.

A la Universidad de Pamplona por formarnos como docentes, papel que llevaremos siempre en alto y con el cual deseamos contribuir a lograr un cambio en la educación. A la Facultad de Educación en Licenciatura en Pedagogía Infantil, a nuestros docentes y compañeros que brindaron aportes positivos a nuestra formación.

A todos los docentes que nos guiaron durante todo este proceso por su entrega y dedicación en la formación de una de las profesiones más importantes en la sociedad, al Doctor Yovanni Alexander Ruiz Morales Coordinador de Trabajo de Grado por su entrega y compromiso, dejando bases sólidas en cada uno de sus estudiantes para seguir con el camino planteado por cada uno.







1. RESUMEN

En el proceso de investigación se plantea la importancia de la identificación y caracterización de las necesidades educativas especiales desarrollada en Hogar infantil Lideres del Mañana del Municipio de Toledo, Norte de Santander en la básica primaria, investigación de enfoque cualitativo de carácter descriptivo, el método implementado fue estudio de casos en el cual se analiza profundamente una un fenómeno para responder a una problemática en este caso las (NEE).

La población con la que se trabajó fue 5 estudiantes de la básica primaria de pre-jardín entre edades de 3 a 4 años, la identificación de estos estudiantes se dio a partir de la aplicación de los instrumentos de recolección de datos con el diario de campo, la entrevista de grupo focal y el análisis documental, los resultados arrojados según el análisis de los datos en las respuestas de los docentes en la entrevista y la observación a partir de la construcción del diario de campo, revelaron que en la institución educativa hay un número considerable de estudiantes con necesidades educativas permanentes y transitorias así como la actitud y acciones de los docentes con esta población durante la formación escolar.

Se encontró que en la institución se brinda el mismo proceso de formación sin realizar adaptaciones en cuanto a las metodologías de enseñanza, el currículo y la infraestructura debido a que hasta el momento no se tiene información de las necesidades educativas especiales presentes en el ente educativo, no se realizan acciones o planes que permitan la inclusión y el proceso de formación de esta población en consecuencia al indagar a acerca del plan individual de ajustes razonables la información brindad por los directivos de la institución es negativa ya que no está establecida esta herramienta y por lo tanto no hay información de los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales.

PALABRAS CLAVES

Necesidades Educativas Especiales, Estimulación, Inclusión, Docente, Estudiante, Educación Inclusiva, Adaptación Curricular, Apoyo Pedagógico, Prevención, Proceso Grafo motor, Proceso Lectoescritura, Dificultades.







ABSTRACT

In the research process, the importance of the identification and characterization of the special educational needs developed in the Lideres del Mañana Children's Home of the Municipality of Toledo, Norte de Santander in elementary school, research with a qualitative approach of a descriptive nature, the implemented method is raised. It was a case study in which a phenomenon is deeply analyzed to respond to a problem in this case (SEN).

The population with which we worked was 5 students of the basic primary of pre-kindergarten between ages 3 to 4 years, the identification of these students was given from the application of the data collection instruments with the field diary, the focus group interview and the documentary analysis, the results obtained according to the analysis of the data in the answers of the teachers in the interview and the observation from the construction of the field diary, revealed that in the educational institution there is a considerable number of students with permanent and transitory educational needs as well as the attitude and actions of teachers with this population during school training.

It was found that the institution offers the same training process without making adaptations in terms of teaching methodologies, curriculum and infrastructure because so far there is no information on the special educational needs present in the educational entity, No actions or plans are carried out that allow the inclusion and training process of this population, consequently, when inquiring about the individual plan of reasonable adjustments, the information provided by the directors of the institution is negative since this tool is not established and therefore therefore, there is no information on students who present essential educational needs.

KEYWORDS

Special Educational Needs, Stimulation, Inclusion, Teacher, Student, Inclusive Education, Curriculum Adaptation, Pedagogical Support, Prevention, Graphomotor Process, Literacy Process, Difficulties.





2. INTRODUCCION

Este trabajo de investigación realiza una caracterización de la población educativa del nivel Primaria que presentan necesidades educativas especiales (NEE) en el Hogar Infantil Lideres del Mañana, municipio de Toledo Norte de Santander, para lograr este objetivo se tomarán acciones como la descripción de cómo es el proceso de inclusión en la institución, identificar estudiantes que presentan necesidades educativas especiales transitorias, aplicar pruebas diagnósticas a estudiantes identificados con (NEE) y finalmente generar un reporte con el hallazgo y recomendaciones para cada caso detectado como insumo a la base de datos del (PIAR) del Hogar Infantil Lideres del Mañana, del Municipio de Toledo, Norte de Santander.

En los últimos años las necesidades educativas especiales (NEE) se han convertido en un tema de gran importancia para la sociedad, las instituciones educativas y el gobierno, quienes han venido implementando programas en prode de niños, jóvenes y adultos que presentan este tipo de limitaciones, es así como Montero,(1991) propone que los docentes pertenezcan a centros ordinarios o especiales, deberán estar en condiciones de reconocer las características de una NEE y la capacidad de identificar a los alumnos con estas necesidades así mismo menciona que esta responsabilidad se deberá desarrollar con una actitud positiva y optimista, se hace alusión al papel que cumplen los educadores en el aula y fuera de ella, quienes deben estar dispuestos no sólo a aceptar dentro del espacio educativo a estos estudiantes, sino que además, de tener estudiantes de nivel educativo "normal" puedan atender a cinco o seis alumnos que necesiten temporal o permanentemente ayuda en su clase ordinaria, y por consiguiente adoptar las medidas pertinentes para que sus NEE sean atendidas mediante la aplicación de nuevas metodologías y estrategias.

Este trabajo de investigación será de gran importancia para la institución ya que a partir de la identificación de esta población los directivos y docentes podrán tomar decisiones a cerca de la formación integral de cada uno de los estudiantes, conjuntamente los educadores podrán emplear metodologías y estrategias innovadoras para el desarrollo de sus clases haciendo más fácil el aprendizaje de cada una de las temáticas, así mismo la información obtenida será utilizada para iniciar con la base de datos del plan individual de ajustes razonables (PIAR) y su puesta en marcha.

Para el desarrollo de este proyecto se empleará una metodología enfocada en la investigación cualitativa la cual permitirá la descripción de todos los aspectos relacionados con el objeto de estudio conjuntamente durante el proceso de interacción se utilizaran técnicas para la recolección de datos como lo son la observación no participante y la observación participante con instrumentos









como diarios de campo, entrevistas, pruebas diagnósticas y diálogos directos con cada uno de los agentes implicados en el objeto de estudio.

La propuesta presenta, en un primer capítulo todo lo referente a la descripción y formulación del problema, así como la justificación que apoya dicho trabajo, además de los objetivos propuestos, por otra parte, el segundo capítulo presenta los referentes teóricos donde se hace consulta de algunos antecedentes estudios realizados anteriormente similares al tema objeto de estudio a nivel internacional, nacional, regional y local, igualmente diferentes constructos que sustentan este trabajo se tuvieron en cuenta, entre otros: Inclusión, necesidades educativas, su clasificación en permanentes y transitorias, así como los diversos tipos en que se subdivide cada una. Además, definiciones de adaptación curricular, educación inclusiva, apoyo pedagógico etc. E este capítulo se enmarcan las bases legales tanto a nivel nacional como internacional que sustentan el acceso a la educación para población con algún tipo de discapacidad.

En el tercer capítulo, se explican los referentes metodológicos tenidos en cuenta durante el proceso el enfoque cualitativo de carácter descriptivo además se empleó como método el estudio de casos donde las técnicas e instrumentos para la recolección de información fueron la observación no participante con el diario de campo, la entrevista de grupo focal, el análisis documental donde se indago a los docentes a cerca de su experiencia en relación a la inclusión de estudiantes con Necesidades educativas especiales (N.E.E). A partir de ello también se logró interactuar con estudiantes con algún tipo de necesidad y finalmente su identificación y caracterización, por otra parte, se realiza la validez y confiabilidad de los instrumentos planificados por parte de tres expertos quienes dan su ponderación para su validación.







3. CAPITULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Se puede evidenciar que en el Hogar infantil Lideres del Mañana existen problemas de grafomotricidad y lectoescritura detectados en niños con Autismo y Síndrome de Down por medio de un diagnóstico aplicado en los niños durante una semana de observación en la cual se utilizaron diferentes estrategias, métodos y técnicas que nos mostraron las dificultades y necesidades que tiene el grado de Pre Jardín. Entre las estrategias que se trabajaron se pudo aplicar el uso de la tecnología como es el software educativo; que a su vez ayuda a que los niños y niñas comprendan y desarrollen sus habilidades, su pensamiento y su aprendizaje de una manera más didáctica.

De acuerdo a lo anterior se propone desarrollar estrategias que contribuyan a minimizar la problemática que se viene afrontando en el hogar a nivel de pre jardín, la cual afecta a los estudiantes. Ésta problemática se ha confirmado a medida que se adelantó el proceso de recolección de información, porque uno de los factores de mayor incidencia es la falta de aplicación de las técnicas de grafomotricidad y lectoescritura en el proceso de enseñanza y aprendizaje mediante la guía y apoyo del docente.

FORMULACION DEL PROBLEMA

¿Cómo estimular, incluir y prevenir el autismo y síndrome de Down en los procesos grafomotores y lectoescritores en el grado pre-jardín del Hogar Infantil Lideres del Mañana?







OBJETIVO GENERAL

Identificar actividades pedagógicas para la estimulación, la inclusión y la prevención de dificultades en el proceso grafomotor y lecto escritor en el grado prejardín del Hogar Infantil Lideres del Mañana.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ♣ Reconocer las dificultades grafomotoras y lectoescritoras que se presentan en los niños y niñas de pre-jardín.
- → Definir actividades pedagógicas que posibiliten la estimulación, la inclusión y prevención de las dificultades detectadas en los procesos grafomotores y lectoescritores.
- ♣ Aplicar actividades lúdico-pedagógicas que fortalezcan el desarrollo de sus habilidades y competencias infantiles.









JUSTIFICACION

El objetivo principal de este proyecto busca presentar un conjunto de actividades, juegos y ejercicios que se llevan a cabo con la intención de aprovechar cada momento del desarrollo del niño, intentando sacar de él cada uno de sus potenciales, habilidades y capacidades. Aprovechando así el momento en el que el cerebro está en pleno desarrollo y la capacidad de aprendizaje del niño no tiene límites. Por lo cual se busca ayudar al cerebro del pequeño a desarrollarse plenamente para que el niño tenga herramientas físicas e intelectuales que le sirvan para toda su vida. Es también acercar al niño a diferentes cosas de las que tiene normalmente en su hogar, creando así en él un amplio abanico de intereses de los cuales pueda disfrutar en el futuro.

De igual manera, en la actualidad el rasgo más notable del autismo es la interacción social limitada. Por ello, las actividades realizadas lejos de las familias favorecen el desarrollo de ciertas habilidades de autonomía que dentro del entorno familiar son a veces imposibles de adquirir. Teniendo en cuenta que se trata de personas autistas, que no hablan o con problemas de comunicación, sus relaciones sociales no son en sí mismas motivantes, dado que prefieren la soledad. Pero en actividades de ocio, las relaciones en pequeños grupos y la variedad de actividades gratificantes hace que las interacciones sean sencillas y dinámicas, y cargadas de una estimulación constante.

Del mismo modo, en el Síndrome de Down existe una alteración del desarrollo cerebral que se inicia en las primeras semanas de gestación. Ello repercutirá en la aparición de anomalías de diversas funciones cerebrales, tanto motoras como sensoriales, apreciables en el nacimiento, que podrán ser mejoradas mediante la aplicación de la atención temprana. El desarrollo infantil en los primeros años se caracteriza por la progresiva adquisición de funciones tan importantes como el control postural, la autonomía de desplazamiento, la comunicación, el lenguaje verbal y la interacción social.

Ahora veamos, la atención integral al niño menor de 6 años es fundamental para el desarrollo de sus potencialidades como ser humano, participe de una sociedad en la cual vive. Su dinámica de participación permitirá una utilización adecuada de los recursos humanos y físicos existentes, que junto con su iniciativa y dedicación redundarán en el buen desarrollo del infante, quien es un ser social, por naturaleza e integrante de una familia y ésta a su vez de una comunidad.

Avanzando en nuestro razonamiento, la grafomotricidad o desarrollo grafomotriz del niño tiene como objetivo fundamental completar y potenciar el desarrollo psicomotor a través de diferentes actividades, bajo el análisis de los procesos que intervienen en la realización de las grafías, así









como el modo en que éstos pueden ser automatizados y cuyo resultado responde a los factores de fluidez, armonía tónica, rapidez y legibilidad. En la realización de las grafías nos encontramos con la incidencia de aspectos cognitivos, afectivos y psicomotores, del propio sujeto en situación de escribir.

Además, la lectoescritura abarca procesos comunicativos que facilitan en el sujeto la posibilidad de expresar lo que piensa, siente y desea, para así poder transformarse y transformar su contexto social y cultural de manera significativa. Dichos procesos no solamente son importantes en el niño que posee todas sus capacidades físicas y mentales sino en aquellos que no, es decir el niño con NEE. Las cuales le permitirán al estudiante de manera clara y oportuna abordar la dificultad, desde su evaluación e intervención pedagógica, para así, según la dificultad presentada por el niño, niña o joven, poder generar procesos de enseñanza-aprendizaje apropiados a la población.

Gracias al esfuerzo, conocimientos, recursos, estrategias y constancia del docente se puede llegar a integrar al niño con discapacidad intelectual y conseguir un desarrollo integral, que valore sus logros, sus cualidades e intente enderezar sus limitaciones para lograr un proceso satisfactorio en el transcurso de su vida. Es por tanto de suma importancia conocer como es el niño a nivel cognitivo, conductual y emocional, siendo conscientes de sus puntos fuertes y débiles para tener más claro como poder ayudarlo en su proceso de aprendizaje mediante las estrategias de enseñanza que se quieren implementar.







CONTEXTO

La Institución Hogar Infantil Lideres del Mañana, está ubicada en el Barrio El Progreso de Toledo Norte de Santander con acceso a vías transitorias. Cuenta con una estructura apropiada para la atención de niños y niñas en el estrato de nivel 1,2 y 3. Cuenta con una infraestructura adecuada para la atención de niños en Educación Inicial, con 6 aulas para brindar el servicio de párvulos, pre jardín, jardín, una sala de televisión dos salas de que siesta, comedor con capacidad de atención para 180 niños, baterías de baños para niños y niñas en cada aula y batería de baños en la sala de espera para uso de niños y docentes. Se atiende a los infantes en los horarios de 07:00A.M. A 04:00P.M. Durante este tiempo los niños y niñas del jardín reciben los alimentos de acuerdo al estándar de nutrición que se maneje durante la semana obteniendo una alimentación balanceada.

Tiene un talento humano como son: docentes, auxiliares pedagógicos, directora, secretaria, contador, nutricionista de planta y de pasantes, psicológicos, aseadoras, celador, terapeutas ocupacionales y apoyo familiar. Dentro de su misión se basa en ser una entidad sin ánimo de lucro adscrita al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) que brinda atención integral a niños y niñas entre los 18 meses y 5 años de edad, buscando con ellos construir al desarrollo integral de la primera infancia en estado de vulnerabilidad, brindando un ambiente propio y adecuado para la socialización e interacción mutua, respetando sus derechos fundamentales orientados en la Educación Inicial, protección, nutrición, salud y buen trato.

En cuanto a su misión, para el año 2023 el Hogar Infantil Lideres del Mañana será una Institución integral y transparente donde se garantice el desarrollo integral de los niños y niñas que hacen parte de nuestro pueblo, buscando cada día ser líderes en las acciones sociales emprendidas para la protección de la niñez, desarrollando un ambiente de cooperación interinstitucional y solidaridad generando confianza y seguridad en toda la comunidad Toledana en lo que se refiere al cuidado y protección de la infancia.









4. CAPITULO II

ANTECEDENTES

INTERNACIONAL

Para el desarrollo de esta investigación se hace consulta de algunos trabajos de grado, tesis, artículos o revistas científicas los cuales sirven como referencia para guiar en el tema a tratar, ayuda a estabilizar la investigación por medio de bases con argumentos sólidos. Tiene como finalidad exponer lo que se ha hecho hasta el momento para esclarecer el fenómeno objeto de investigación también sirve como referencia para guiarnos en el tema, ayuda a estabilizar la investigación por medio de bases con argumentos sólidos. Tiene por finalidad exponer lo que se ha hecho hasta el momento para esclarecer el fenómeno objeto de investigación

Un primer trabajo corresponde a Aguirre Ordoñez y Ledesma Cando (2012) quienes realizaron un "abordaje de las necesidades educativas especiales (NEE'S) en el proceso de actualización y fortalecimiento (AFC) de la reforma curricular para la educación general básica (EGB), en la universidad de Cuenca de Ecuador.

La finalidad de esta tesis es demostrar que en los textos de la Actualización y Fortalecimiento de Reforma Curricular de la Educación General Básica, elaborados por El Ministerio de Educación del Ecuador, no constan elementos básicos sobre la inclusión educativa y adaptaciones curriculares y a partir de estos resultados, las tesistas presentan una propuesta de Estrategias para la detección de Necesidades Educativas Especiales y lineamientos para la Elaboración de Adaptaciones Curriculares, la metodología empleada para el desarrollo de la investigación se basa en un enfoque mixto, a partir de diferentes técnicas como la observación con su instrumento diario de campo y la encuesta y se diseñó un instrumento de tipo cuestionario semiestructurado la cual se aplicó a cinco autoridades y quince docentes de la institución.

Estas propuestas tienen como objetivo guiar la acción del docente, siendo flexible y modificable dependiendo de las necesidades y situaciones inesperadas de las distintas realidades de los niños y las niñas que asistan a estas Instituciones Educativas.

De la tesis consultada se toman aspectos generales de la evolución de la Educación Especial: desde la segregación a la inclusión, La Educación Especial ha cambiado su panorama y por lo tanto, cambia también su forma de favorecer los procesos educativos de las personas con necesidades educativas especiales, pasando de desarrollar procesos asistenciales a procesos en los cuales se respeta la individualidad de las personas, en función de sus necesidades, características e intereses,









y se pone énfasis en el entorno, como elemento que favorece o retrasa los procesos de participación de las personas con necesidades educativas especiales.

NACIONAL

En Colombia, Cartagena de Indias, en la Universidad de Cartagena Batista Toro, Bossio Torres y Mercado Gamboa (2014), realizaron una investigación acerca de "la implementación de la Grafomotricidad como técnica para el fortalecimiento de la grafía en los niños y niñas del grado transición de la institución educativa San Lucas", que tenía como objetivo demostrar la importancia de desarrollar la grafomotricidad como herramienta didáctica pedagógica para preparar a los niños al aprendizaje de la escritura, potencializarían de la atención y motricidad fina, para el fortalecimiento del pensamiento lógico, en los niveles de educación preescolar.

Este documento presenta el proyecto de grado, de estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía Infantil con el propósito de demostrar la importancia que tiene la implementación de técnicas grafos motrices como estrategias educativas que repercuten de manera directa en la potencialización visual y psicomotriz en los niños de pre-jardín. El proyecto inicio tras la observación del uso de las técnicas grafo motoras por parte del personal docente de la institución educativa, el siguiente paso fue aprovechar los espacios de práctica, iniciando un proceso de observación participante en la aplicación de la grafomotricidad, pero se descubrió que la aplicación que se hace en el proceso en mención es empírica.

Se verifica que los ejercicios realizados no están basados en bases sólidas del Saber, la oportunidad de realizar ejercicios consecutivos con niños que permitieran hacer un seguimiento diario, para analizarlos teniendo en cuenta aspectos lógicos y conceptuales de la grafomotricidad y tomarlos como una muestra representativa que una vez procesada serviría de evidencia. Teniendo en cuenta que la grafomotricidad interviene de forma directa en el aprestamiento de los niños al proceso de escritura y a la madurez de movimientos, que permite un mayor dominio de los movimientos del antebrazo, la muñeca la mano y los dedos y de esta forma evitar movimientos inútiles. De tal manera que visionamos la necesidad de buscar la forma de que se aplicara en el desarrollo de enseñanza y aprendizaje de los niveles educativos de pre-jardín.

En Colombia, Boyacá, Orjuela Forero (2010), realizo un trabajo de investigación titulado acercamiento a la integración curricular de las TIC; siendo las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) están tomando fuerza en las instituciones educativas que ofrecen los niveles de preescolar, básica y media, porque cada vez más docentes las utilizan en sus procesos







pedagógicos; de esta forma se genera la integración curricular de las TIC, la cual ha sido la base de educación en tiempos de pandemia siendo el objeto de esta revisión.

En un primer momento se conceptualiza desde las siguientes palabras que la conforman: integrar, currículo, tecnologías de la información y la comunicación y currículo integrado; luego se identifican los niveles y modelos de integración y se dan sugerencias para su aplicación. Se dan a conocer la conceptualización, los niveles y modelos de tal integración, y algunas sugerencias que sirven de base para su desarrollo en una institución educativa.

REGIONAL

El trabajo consultado corresponde a Leal y Cárdenas (2014) quien realiza un estudio acerca de las prácticas pedagógicas y la inclusión educativa en la Institución Educativa El Rodeo, ubicada en la comuna número 8 de la ciudad de Cúcuta norte de Santander, Colombia.

El autor en su artículo investiga los significados que un grupo de maestros expresan sobre las prácticas pedagógicas, como posibilidad de contribuir a la inclusión educativa de niños, niñas y adolescentes, en el contexto del conflicto armado que se vive en el departamento Norte de Santander (Colombia). La investigación de enfoque cualitativo en el cual se obtuvo información a partir de la entrevista en profundidad a los docentes. Los resultados describen la noción de los docentes sobre inclusión educativa además de los impactos de la inclusión educativa de esta población en sus prácticas pedagógicas. En la discusión se expone una serie de alternativas pedagógicas orientadas a fortalecer la inclusión educativa en las instituciones educativas, tales como el fortalecimiento de la formación docente y la reflexión crítica de las relaciones que se evidencian entre los elementos metodológicos: la Institución Educativa, el docente y el saber pedagógico, el otro en la escuela y la necesidad de un sistema integral de información de los estudiantes.

El articulo consultado aporta algunos conceptos importantes para el proyecto de investigación así mismo información relevante a cerca de la inclusión en el departamento Norte de Santander el cual dentro de sus políticas educativas tiene como principio que cada niño/a tiene características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje distintos y deben ser los sistemas educativos los que están diseñados, y los programas educativos puestos en marcha, teniendo en cuenta la amplia diversidad de dichas características y necesidades se ocupa de aportar respuestas pertinentes a toda la gama de necesidades educativas en contextos pedagógicos escolares y extraescolares.









Citando a Núñez, (2018). El cual lleva como título las TIC en el proceso de inclusión de niños y niñas con necesidades educativas especiales en la sede Montebello del instituto técnico municipal los patios. El desarrollo de la ciencia en los actuales momentos, promueven el interés por adoptar fenómenos propios de la misma, de allí el interés de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el proceso de inclusión de niños y niñas con necesidades educativas especiales (en la sede Montebello del Instituto Técnico Municipal los Patios, para ello, se aplicó una investigación cualitativa, donde se manifestó el hecho de asumir como perspectiva una investigación acción, al respecto, se contó como informantes clave a un niño con retardo mental, un familiar de este niño y su docente de la institución, a ellos, se les aplicó para el diagnóstico una entrevista y al niño observación posterior a ello, se generaron una serie de acciones donde destaca el uso de la tablet, del celular, así como también la asistencia regular del niño a la clase de informática y la concreción de grupos de Whatsapp, de la misma manera, el niño realizó videos cortos de su propia vida, por tanto, se estableció que las TIC son fundamentales en el procesos de inclusión de los niños con necesidades educativas especiales a los entornos escolares convencionales.

Del documento consultado se visualizan algunas similitudes en cuanto a conceptos claves para el tema de investigación como lo es todo referente a la inclusión, las necesidades educativas especiales, las adaptaciones curriculares, las estrategias pedagógicas y el papel que el docente debe desempeñar frente a la inclusión educativa, así como la clasificación de las necesidades educativas especiales permanentes y transitorias y para ello se consulta algunos autores que aportan de manera teórica en torno a la investigación.

Citando a Pabón García y Sánchez González (2018) quien realiza un Proyecto de investigación titulado "concepciones de la relación pedagógica de los docentes hacia los estudiantes con dificultades de aprendizaje de tercer grado de primaria de la institución educativa Jaime garzón sede escuela de niñas # 24 de la ciudad de Cúcuta", En la investigación se plantea la importancia de la relación pedagógica de los docentes hacia los estudiantes con dificultades de aprendizaje llevada a cabo dentro del aula de clase, siendo una investigación con una metodología cualitativo con nivel descriptivo, con un enfoque epistemológico socio crítico, el método implementado fue teoría fundamentada, para la muestra

que se tuvo en cuenta se realizó con el muestreo teórico; la población con la que se trabajó constó de 14 niños y niñas entre las edades de 7 a 10 años, 9 docentes de los grados tercero de primaria, los resultados arrojados según el análisis de los datos en las respuestas de los docentes en la









entrevista semiestructurada y la observación participante, revelaron que para ellos la relación pedagógica es la comunicación y la actitud que tiene el docente con los estudiantes durante la práctica pedagógica y esta se debe dar forma conductual. Se encontró que a todos los educando se les da el mismo trato sin mostrar accesibilidad en la comunicación.

Como objetivo general tiene el analizar las concepciones de la relación pedagógica de los docentes hacia los estudiantes con dificultades de aprendizaje en el grado tercero de primaria de la institución Jaime Garzón sede # 24 Escuela de niñas de la ciudad de Cúcuta.

Del documento consultado se rescata los aspectos sobre la importancia que conlleva la comunicación del docente hacia el educando puesto que influye en el desempeño académico del mismo, siendo esta una institución educativa que brinda atención a los niños y niñas con necesidades educativas según su misión y visión por lo que cuenta con un aula de apoyo para minimizar las dificultades que muestran algunos estudiantes.

Existe la necesidad de que la educación hable de la relación pedagógica puesto que de la manera en la que el docente interactúe con el estudiante, va a marcar la vida del educando, si un docente de grado tercero es un ser humano amable y comprensivo con el niño, este lo verá siempre como una figura positiva en su vida, cuando por el contrario, el maestro del mismo grado muestra ser una persona interesada sólo por una calificación y no por lo que el niño pueda sentir, este representará en la vida del niño una imagen negativa, por lo que generará en muchos de los casos un rechazo hacia el estudio y los mismos docentes, dando malos resultados en su aprendizaje.

BASE TEORICA

ESTIMULACION

La estimulación temprana es el conjunto de medios, técnicas y actividades con base científica y aplicable en forma sistemática y secuencial que se emplea en niños desde su nacimiento hasta los 6 años, con el objetivo de desarrollar al máximo sus capacidades cognitivas, físicas y psíquicas, permite también, evitar estados no deseados en el desarrollo y ayudan a los padres con eficacia y autonomía, en el cuidado y desarrollo del infante. Es importante que los niños reciban estimulación temprana porque todos los factores internos que son los que radican en la madre y factores externos que son el entorno y las experiencias suscitadas por los padres, docentes y las personas son significativos para ellos.

"La estimulación temprana mejorará las condiciones físicas, emocionales, cognitivas y sociales de los niños y niñas, potenciando la psicomotricidad, para elevar el rendimiento escolar, y los









resultados de evaluación en todas las etapas educativas. El rol principal es de los padres de familia, ente fundamental en la educación integral y participación activa en la sociedad, además de que se requiere de una atención profesional especializada en esta área. Proceso que garantizará el desarrollo integral infantil y por ende se potenciará el desarrollo humano, mencionado en el Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017, como el conjunto de técnicas y condiciones que debe tener todo infante, porque posee efectos muy significativos, sobre todo en el desempeño escolar y en su formación personal" (SENPLADES, 2013).

Empleando la comunicación integral para estimular tempranamente al niño, a que este aprenda a reconocer los objetos, los colores, a reconocer palabras escritas, etc. La estimulación temprana considera múltiples acciones que favorecen al desarrollo del ser humano en sus primeros años, entre los que tenemos principalmente la provisión de diferentes estímulos que impresionan a los diversos receptores. Una significativa área de la estimulación está en el hecho de trabajar alrededor de los sentidos de la visión, audición y tacto. La estimulación es un proceso natural, por la cual el infante sentirá satisfacción al descubrir que puede hacer las cosas por sí mismo.

Basándose en los aportes más recientes de la neurociencia Eming & Fujindo (2014) recalcan la importancia de la intervención y estimulación temprana en la evaluación psicológica de los infantes, sobre todo reducir las brechas de desarrollo entre los niños y padres.

Mediante la repetición de diferentes eventos sensoriales, se aumentara el control emocional del infante desarrollando destrezas para estimularse a sí mismo a través del juego libre, de la exploración y de la imaginación". Durante la estimulación se ayudara al infante a adquirir y a desarrollar habilidades motoras, cognoscitivas y socio-afectivas; observando al mismo tiempo, cambios en el desarrollo. La estimulación temprana permitirá también incrementar DÍA a DÍA la relación amorosa y positiva entre los padres y los niños.

INCLUSION

Se busca reflexionar sobre los procesos de inclusión que se han aplicado a través de la historia, buscando que de una u otra forma los excluidos formen parte de una mejor sociedad en igualdad, dando importancia a los niños y niñas que presentan Necesidades Educativa Especiales (NEE) o Diversamente Hábiles, con dificultades físicas y/o cognoscitivas en aula de clase, esto con el fin de que socialicen y entren en un proceso formal de aprendizaje.

Según la Unesco (citado en Moliner, 2013), es: el proceso de abordar y responder a la diversidad de necesidades de todos los alumnos a través de prácticas inclusivas en el aprendizaje, las culturas









y las comunidades y reducir la exclusión dentro de la educación. Implica cambios y modificaciones en el contenido, los enfoques, las estructuras y las estrategias, con una visión común que cubra a todos los niños del rango apropiado de edad y una convicción de que es responsabilidad del sistema ordinario educar a todos los niños. (p. 10).

La inclusión en las diferentes instituciones educativas que están bajo su cobertura, con el único fin de facilitar a los niños y niñas en situación de discapacidad, un acercamiento a las aulas de clase para disminuir la brecha que existe entre los niños con discapacidades y los que no la tienen, con el deseo de generar igualdad en la adquisición de conocimientos.

El término inclusión lo resalta Cedeño Ángel (citado en Acosta, 2013) como: una actitud que engloba el escuchar, dialogar, participar, cooperar, preguntar, confiar, aceptar y acoger las necesidades de la diversidad. Concretamente, tiene que ver con las personas, en este caso, las personas con discapacidad, pero se refiere a las personas en toda su diversidad. (Inclusión educativa, párr. 3).

PREVENCION

El proceso de prevención de las dificultades de aprendizaje parte del análisis de las denominadas habilidades elementales, básicas y necesarias para que, a partir de ellas, el niño o niña pueda construir y desempeñar conductas propias de diferentes aprendizajes como la lectura, la escritura y el cálculo, tales como acciones de escribir, leer, comprender, etc.

Del mismo modo, a nivel de la prevención, el establecimiento de medidas de carácter ordinario y genérico por las distintas administraciones educativas y su falta de concreción en programas educativos dificulta la prevención de dichas dificultades (Fidalgo y Robledo, 2010).

Por lo tanto, dada la importancia que tiene tanto la prevención como la detección temprana de las dificultades de aprendizaje, y con el objetivo de ofrecer a los estudiantes la atención específica necesaria, se decide emprender este proyecto, dirigido a los estudiantes de pre-jardín del Hogar Infantil Lideres del Mañana.

En este sentido, la escuela infantil constituye un marco prioritario para la prevención, detención e intervención de los estudiantes con dificultades de aprendizaje o que presentan riesgos de presentarla (Gutiez, 2005).









GRAFOMOTRICIDAD

Grafomotricidad es aquella disciplina científica que describe el acto gráfico, mediante el análisis de las coordinaciones producidas por el cerebro en los segmentos superiores del cuerpo humano, debidamente lateralizados y su implicación en las producciones obtenidas por medio del dominio de mecanismos de manipulación e instrumentalización de los objetos externos que a su vez, da cuenta de la configuración evolutiva de los signos gráficos de los niños antes y después de la escritura alfabética, en función de los procesos comunicativos y simbólicos que generan estructuras subyacentes y operaciones cognitivas en el individuo, las cuales permiten la inculturación de modelos sociales interactivos hasta llegar a la comunicación escrita.

Según Estrada (2006) propone tres actividades las cuales cumplen diferentes funciones iniciando con las actividades prensoras: estas son ejercitadas con las manos y el acto de coger, soltar, ensartar, enhebrar, picado con punzón, perforado de dibujos, rasgar y recortar con los dedos, dactilopintura, coloreado continuando con las actividades graficas de desarrollo digital, aquellas vinculadas a una representación que se realiza a través de figuras o signos las cuales pueden ser moldear con plastilina o plegar, finalizando con actividades virtuales como son software educativos que nos sirven como estrategia para la prevención y mejoramiento del aprendizaje de los niños en la educación inicial. La técnica de la grafomotricidad es importante tomando en cuenta las necesidades que presentan los niños y niñas en su aprendizaje ya que la mala implementación de técnica repercute en el proceso de toda su educación, el ser humano necesita ser educado desde su infancia para evitar los problemas lectoescritores en los grados superiores.

Al hablar de grafomotricidad nos referimos al movimiento gráfico realizado con la mano al escribir, el desarrollo grafomotriz del niño tiene como objetivo fundamental completar y potenciar el desarrollo psicomotor a través de diferentes actividades. En el aprendizaje o adquisición de las habilidades grafomotrices se empieza por el trazo prácticamente libre, que permite al niño dominar el espacio y adquirir fácilmente el dominio con los útiles básicos (lápiz, punzón, crayones) para ir introduciendo progresivamente pautas y trazos dirigidos. Con esto se desarrollan y perfeccionan los movimientos de la mano, los dedos y empieza la manipulación de otros objetos.

De acuerdo con Camacho (2010), el término grafomotricidad en el nivel inicial es esencialmente un acto motriz que tiene por finalidad educar y corregir la ejecución de los movimientos básicos que intervienen en la escritura. Desde las practicas pedagógicas investigativas se evidencia la problemática que tienen los niños ante la escritura y la dificultad que tiene en el agarre de la pinza lo que es un atraso en el avance y aprendizaje de los niños por la mala orientación y falta de









estimulación en la educación inicial que pudieron recibir en ese momento. Se hace necesario que los docentes o personas a cargo manejen un nivel de conocimiento acerca del cómo estimular e intervenir con estrategias didácticas y ludo-pedagógicas que marquen el aprendizaje de una forma significativa en el niño resaltando el trabajo en equipo y sus capacidades para desenvolverse en el entorno social, escolar y familiar .

Además, desde la familia se debe apoyar el proceso de aprendizaje de los niños y niñas desde su estimulación y acompañamiento en las actividades escolares (tareas, talleres, guías.). Para llevar acabo la educación integral de los estudiantes se necesitan que existan estos canales de comunicación, la acción conjunta y coordinada de la familia y la escuela solo a si se producirá el desarrollo intelectual, emocional y social del niño y la niña en las mejores condiciones. La familia ha sido siempre el primer agente de socialización en la vida del niño hasta la vida escolar donde la escuela, como institución, se encarga de proporcionar un contexto social más amplio a la vez que trasmite las pautas culturales propias del entorno social del niño.

LECTOESCRITURA

Leer es una acción en la que el lector pone en juego un sinnúmero de habilidades que ha ido desarrollando a través de interactuar desde su ambiente con las personas cercanas a él, de participar en eventos y compartir historias como actor o receptor de la lectura. Para iniciarse como lector, sugieren Reyes (2003, pp. 39-37) no solo es necesario interactuar sino también estar rodeado de un ambiente afectuoso dedicado a los niños pequeños que comienzan a prepararse como lectores, quienes empiezan a reconocer en la lectura algo que se construye y se utiliza socialmente.

La lectura de cuentos por parte de padres, abuelos, tíos o hermanos mayores es una manera afectuosa y eficaz de introducir a los preescolares en el mundo social de la lengua escrita. La escritura es un proceso más complejo que se ha denominado actividad intelectual de mayor exigencia por ser más difícil, ya que requiere que se pongan en juego diversos y variados conocimientos, habilidades y actitudes. Conocimientos porque se requiere saber reglas ortográficas, de redacción, semántica, poseer un léxico variado y nutrido, así como tener coherencia. Habilidades para poner en juego dichos conocimientos al utilizarlos para comunicar ideas o pensamientos. Actitudes porque se debe reflexionar por qué escribir, para qué y cómo hacerlo, qué siento cuando escribo, qué pienso de escribir (Cassany, 2002, pp. 36-37).

Con relación a la idea de leer cuentos a los niños pequeños, Reyes (2003), González (2007), Aranda (2000) y otros, mencionan que esta práctica propicia el aprendizaje de la escritura, pues cuando se









les lee, ellos están visualizando direccionalidad, signos, grafías que comienzan a relacionar por su regularidad: siempre que encuentren estos signos agrupados perro, asociarán y sabrán que ahí dice perro. De esa manera, la lectura y la escritura son procesos que se manifiestan de manera paralela e interrelacionada. "Al ejercicio de la escritura se le intercepta la práctica del leer para conocer lo que se dice, lo que se comunica, la intencionalidad de lo escrito (Sánchez, 2000, pp. 6-7).

BASE LEGAL

Dentro del marco legal se presentan las bases sobre las cuales estará guiada la investigación esta son normas, leyes y decretos establecidos para la protección y el cumplimiento de la educación inclusiva de estudiantes que presentan necesidades educativas especiales transitorias (NEET).

La educación es un proceso complejo en la vida del ser humano, que ocurre fundamentalmente en el seno de la familia y luego en las distintas etapas de la vida escolar, Sin embargo, no solo el conocimiento de las ciencias y los saberes es educación: también lo son los valores, las tradiciones locales y las creencias familiares.

Es así como se han creado leyes que indican a los entes encargados cómo debe llevarse a cabo la prestación de la educación a nivel preescolar, de básica primaria y secundaria, y media, la no formal e informal, la dirigida a niños y jóvenes en edad escolar, a adultos, a campesinos, a grupos étnicos, a personas con limitaciones físicas, sensoriales y psíquicas, con capacidades excepcionales, y a personas que requieran rehabilitación social; también consagra algunos derechos relevantes en el sector de la educación.

A continuación, las más relevantes en cuanto a la educación de estudiantes que presentan (NEE) ya sean permanentes o transitorias.

LEY 115 DE FEBRERO 8 DE 1994

Por la cual se expide la ley general de educación.

Artículo 1: objeto de la ley. La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.

La presente ley señala las normas generales para regular el servicio público de la educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y









de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la constitución política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público.

Artículo 2: servicio educativo. El servicio educativo comprende el conjunto de normas jurídicas, los programas curriculares, la educación por niveles y grados, la educación no formal, la educación informal, los establecimientos educativos, las instituciones sociales (estatales o privadas) con funciones educativas, culturales y recreativas, los recursos humanos, tecnológicos, metodológicos, materiales, administrativos y financieros, articulados en procesos y estructuras para alcanzar los objetivos de la educación.

Artículo 3: prestación del servicio educativo. El servicio educativo será prestado en las instituciones educativas del estado. Igualmente, los particulares podrán fundar establecimientos educativos en las condiciones que para su creación y gestión establezcan las normas pertinentes y la reglamentación del gobierno nacional, de la misma manera el servicio educativo podrá prestarse en instituciones educativas de carácter comunitario, solidario, cooperativo o sin ánimo de lucro.

Artículo 4: calidad y cubrimiento del servicio. Corresponde al estado, a la sociedad y a la familia velar por la calidad de la educación y promover el acceso al servicio público educativo, y es responsabilidad de la nación y de las entidades territoriales, garantizar su cubrimiento.

El estado deberá atender en forma permanente los factores que favorecen la calidad y el mejoramiento de la educación; especialmente velará por la cualificación y formación de los educadores, la promoción docente, los recursos y métodos educativos, la innovación e investigación educativa, la orientación educativa y profesional, la inspección y evaluación del proceso educativo.

Artículo 5: fines de la educación. De conformidad con el artículo 67 de la constitución política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:

- 1. el pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
- 2. la formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.









- 3. la formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vi da económica, política, administrativa y cultural de la nación.
- 4. la formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.
- 5. la adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.
- 6. el estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.
- 7. el acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.
- 8. la creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el caribe.
- 9. el desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.
- 10. la adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la nación.
- 11. la formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.
- 12. la formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre.









13. la promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.

Artículo 6: comunidad educativa. De acuerdo con el artículo 68 de la constitución política, la comunidad educativa participará en la dirección de los establecimientos educativos, en los términos de la presente ley.

La comunidad educativa está conformada por estudiantes o educados, educadores, padres de familia o acudientes de los estudiantes, egresados, directivos docentes y administradores escolares. Todos ellos, según su competencia, participarán en el diseño, ejecución y evaluación del proyecto educativo institucional y en la buena marcha del respectivo establecimiento educativo.

Artículo 23: áreas obligatorias y fundamentales. Para el logro de los objetivos de la educación básica se establecen áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento y de la formación que necesariamente se tendrán que ofrecer de acuerdo con el currículo y el proyecto educativo institucional. Los grupos de áreas obligatorias y fundamentales que comprenderán un mínimo del 80% del plan de estudios, son los siguientes:

- 1. ciencias naturales y educación ambiental.
- 2. ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia.
- 3. educación artística.
- 4. educación ética y en valores humanos.
- 5. educación física, recreación y deportes.
- 6. educación religiosa.
- 7. humanidades, lengua castellana e idiomas extranjeros.
- 8. matemáticas.
- 9. tecnología e informática.







Parágrafo: la educación religiosa se ofrecerá en todos los establecimientos educativos, observando la garantía constitucional según la cual, en los establecimientos del estado ninguna persona podrá ser obligada a recibirla.

Capítulo 1 educación para personas con limitaciones o capacidades excepcionales

Artículo 46: integración con el servicio educativo. La educación para personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, cognoscitivas, emocionales o con capacidades intelectuales excepcionales, es parte integrante del servicio público educativo. Los establecimientos educativos organizarán directamente o mediante convenio, acciones pedagógicas y terapéuticas que permitan el proceso de integración académica y social de dichos educandos.

Parágrafo segundo: las instituciones educativas que en la actualidad ofrecen educación para personas con limitaciones, la seguirán prestando, adecuándose y atendiendo los requerimientos de la integración social y académica, y desarrollando los programas de apoyo especializado necesarios para la adecuada atención integral de las personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas o mentales. Este proceso deberá realizarse en un plazo no mayor de seis (6) años y será requisito esencial para que las instituciones particulares o sin ánimo de lucro puedan contratar con el estado

Artículo 48: aulas especializadas. Los gobiernos nacional, y de las entidades territoriales incorporarán en sus planes de desarrollo, programas de apoyo pedagógico que permitan cubrir la atención educativa a las personas con limitaciones. El gobierno nacional dará ayuda especial a las entidades territoriales para establecer aulas de apoyo especializadas en los establecimientos educativos estatales de su jurisdicción que sean necesarios para el adecuado cubrimiento, con el fin de atender, en forma integral, a las personas con limitaciones.

Artículo 49: alumnos con capacidades excepcionales. El gobierno nacional facilitará en los establecimientos educativos la organización de programas para la detección temprana de los alumnos con capacidades o talentos excepcionales y los ajustes curriculares necesarios que permitan su formación integral. El reglamento definirá las formas de organización de proyectos educativos institucionales especiales para la atención de personas con talentos o capacidades excepcionales, el apoyo a los mismos y el subsidio a estas personas, cuando provengan de familias de escasos recursos económicos.







DECRETO 1421 DEL 29 DE AGOSTO DE 2017

Ministerio de educación nacional: Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad.

Considerando que el artículo 67 de la Constitución Política dispone que la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social, en cual el Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación. Corresponde al Estado garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.

La presente sección reglamenta la ruta. El esquema y las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.

Artículo 4: Ajustes razonables: son las acciones, adaptaciones, estrategias, apoyos, recursos o modificaciones necesarias y adecuadas del sistema educativo y la gestión escolar, basadas en necesidades específicas de cada estudiante, que persisten a pesar de que se incorpore el Diseño Universal de los Aprendizajes, y que se ponen en marcha tras una rigurosa evaluación de las características del estudiante con discapacidad. A través de estas se garantiza que estos estudiantes puedan desenvolverse con la máxima autonomía en los entornos en los que se encuentran, y así poder garantizar su desarrollo, aprendizaje y participación, para la equiparación de oportunidades y la garantía efectiva de los derechos. Los ajustes razonables pueden ser materiales e inmateriales y su realización no depende de v~ un diagnóstico médico de deficiencia, sino de las barreras visibles e invisibles que se puedan presentar e impedir un pleno goce del derecho a la educación. Son razonables cuando resultan pertinentes, eficaces, facilitan la participación, generan satisfacción y eliminan la exclusión.

Artículo 5: Currículo flexible: es aquel que mantiene los mismos objetivos generales para todos los estudiantes, pero da diferentes oportunidades de acceder a ellos, es decir, organiza su enseñanza desde la diversidad social, cultural, de estilos de aprendizaje de sus estudiantes, tratando de dar a todos la oportunidad de aprender y participar.

Artículo 6: Diseño Universal del Aprendizaje (DUA): diseño de productos, entornos, programas y servicios que puedan utilizar todas las personas, en la mayor medida posible, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado. En educación, comprende los entornos, programas, currículos y servicios educativos diseñados para hacer accesibles y significativas las experiencias de aprendizaje para todos los estudiantes a partir de reconocer y valorar la individualidad. Se trata de









una propuesta pedagógica que facilita un diseño curricular en el que tengan cabida todos los estudiantes, a través de objetivos, métodos, materiales, apoyos y evaluaciones formulados partiendo de sus capacidades y realidades. Permite al docente transformar el aula y la práctica pedagógica y facilita la evaluación y seguimiento a los aprendizajes.

Artículo 7: Educación inclusiva: es un proceso permanente que reconoce, valora y responde de manera pertinente a la diversidad de características, intereses, posibilidades y expectativas de los niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, cuyo objetivo es promover su desarrollo, aprendizaje y participación, con pares de su misma edad, en un ambiente de aprendizaje común, sin discriminación o exclusión alguna, y que garantiza, en el marco de los derechos humanos, los apoyos y los ajustes razonables requeridos en su proceso educativo, a través de prácticas, políticas y culturas que eliminan las barreras existentes en el entorno educativo.

Artículo 9: Estudiante con discapacidad: persona vinculada al sistema educativo en constante desarrollo y transformación, con limitaciones en los aspectos físico, mental, intelectual o sensorial que, al interactuar con diversas barreras (actitudinales, derivadas de falsas creencias, por desconocimiento, institucionales, de infraestructura, entre otras), pueden impedir su aprendizaje y participación plena y efectiva en la sociedad, atendiendo a los principios de equidad de oportunidades e igualdad de condiciones.

Artículo 10: Permanencia educativa para las personas con discapacidad: comprende las diferentes estrategias y acciones que el servicio educativo debe realizar para fortalecer los factores asociados a la permanencia y el egreso de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos con discapacidad en el sistema educativo, relacionadas con las acciones afirmativas, los ajustes razonables que garanticen una educación inclusiva en términos de pertinencia, calidad, eficacia y eficiencia y la eliminación de las barreras que les limitan su participación en el ámbito educativo.

Artículo 11: Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR): herramienta utilizada para garantizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, basados en la valoración pedagógica y social, que incluye los apoyos y ajustes razonables requeridos, entre ellos los curriculares, de infraestructura y todos los demás necesarios para garantizar el aprendizaje, la participación permanencia y promoción. Son insumo para la planeación de aula del respectivo docente y el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), como complemento a las transformaciones 'realizadas con base en el DUA.









Artículo 2.3.3.5.2.3.5. Construcción e implementación de los Planes Individuales de apoyos y ajustes razonables'(PIAR): El PIAR se constituye en la herramienta idónea para garantizar la pertinencia del proceso de enseñanza y aprendizaje del estudiante con discapacidad dentro del aula, respetando sus estilos y ritmos de aprendizaje. Es un complemento a las transformaciones realizadas con el Diseño Universal de los Aprendizajes.

El PIAR es el proyecto para el estudiante durante el año académico, que se debe llevar a cabo en la institución y en el aula en conjunto con los demás estudiantes de su clase, y deberá contener como mínimo los siguientes aspectos: descripción del contexto general del estudiante dentro y fuera del establecimiento educativo (hogar, aula, espacios escolares y otros entornos sociales); valoración pedagógica; informes de profesionales de la salud que aportan a la definición de los ajustes; objetivos y metas de aprendizaje que se pretenden reforzar; ajustes curriculares, didácticos, evaluativos y metodológicos para el año electivo, si se requieren; recursos físicos, tecnológicos y didácticos, necesarios para el proceso de aprendizaje y la participación del estudiante y proyectos específicos que se requieran realizar en la institución educativa, diferentes

A los que ya están programados en el aula, y que incluyan a todos los estudiantes; información sobre alguna otra situación del estudiante que sea relevante en su proceso de aprendizaje y participación y actividades en casa que darán continuidad a diferentes procesos en los tiempos de receso escolar.

El diseño de los PIAR lo liderarán el o los docentes de aula con el docente de apoyo, la familia y el estudiante. Según la organización escolar, participarán los directivos docentes y el orientador. Se deberá elaborar durante el primer trimestre del año escolar, se actualizará anualmente y facilitará la entrega pedagógica entre grados. Frente al mismo, el establecimiento educativo deberá hacer los seguimientos periódicos que establezca en el sistema institucional de evaluación de los aprendizajes existente. Incluirá el total de los ajustes razonables de manera individual y progresiva. Los requerimientos de los PIAR deben incluirse en los planes de mejoramiento institucional (PMI) de los establecimientos educativos y en los planes de apoyo al mejoramiento de las secretarías de educación de las entidades territoriales certificadas.

El PIAR hará parte de la historia escolar del estudiante con discapacidad, y permitirá hacer acompañamiento sistemático e individualizado a la escolarización y potencializar el uso de los recursos y el compromiso de los actores involucrados.









Parágrafo 1: En el evento en que un estudiante se vincule al sistema educativo de manera extemporánea, se contemplará un término no mayor a treinta (30) días para la elaboración de los PIAR y la firma del acta de acuerdo en la institución educativa y la familia, de conformidad con lo previsto en el artículo siguiente.

Parágrafo 2: En el evento en que un estudiante requiera el traslado de institución educativa, la institución de origen, en coordinación con la familia, deberá entregar formalmente la historia escolar del estudiante al directivo de la institución receptora.

Esta última deberá actualizar el PIAR al nuevo contexto escolar y conservar la historia escolar del estudiante para facilitar su transición exitosa entre los diferentes grados, ciclos y niveles educativos.

Artículo 2.3.3.5.2.3.6: Acta de Acuerdo: Una vez finalizado el diseño del PIAR, se elaborará un acta de acuerdo con los compromisos que se adquieren frente las situaciones particulares requeridas por cada estudiante, la cual deberá ser firmada por el acudiente, el directivo de la institución educativa, el docente de apoyo y los docentes a cargo, quienes tendrán una copia para su seguimiento. El PIAR definirá estrategias de trabajo para las familias durante los recesos escolares, en el marco del principio de corresponsabilidad, y para facilitar las transiciones entre grados y niveles. Parágrafo. El acta de acuerdo se constituirá en el instrumento que permita a la familia hacer seguimiento, control y veeduría a la garantía del derecho a la educación inclusiva del estudiante con discapacidad.

Artículo 2.3.3.5.2.3.7: Informe anual de competencias o de proceso pedagógico: Los estudiantes con discapacidad recibirán los mismos informes de seguimiento y retroalimentación que el establecimiento educativo fije en el sistema institucional de evaluación de todos los estudiantes. Para aquellos estudiantes en cuyo PIAR se hayan identificado ajustes particulares en el proceso de evaluación de los aprendizajes, al finalizar cada año académico se anexará un informe anual de proceso pedagógico para los estudiantes de preescolar, o de competencias para los estudiantes de básica y media. Este anexo será elaborado por el docente de aula en coordinación con el docente de apoyo y demás docentes intervinientes y hará parte del boletín final de cada estudiante y de su historia escolar. Dicho anexo deberá ser utilizado en los procesos de entrega pedagógica para favorecer las transiciones de los estudiantes en su cambio de grado y nivel educativo, y será indispensable para el diseño del PIAR del año siguiente y la garantía de la continuidad de los apoyos y ajustes que requiera, así como para la toma de decisiones frente a la titulación del estudiante.









Artículo 2.3.3.5.2.3.8: Historia escolar de estudiantes con discapacidad: De manera complementaria a los documentos que se tienen de cada estudiante, se elaborará la historia escolar para cada estudiante con discapacidad, la cual incluirá toda la información relacionada con su proceso de inclusión, el diagnóstico, certificación o concepto médico reportado por profesionales del sector salud, los PIAR anuales diseñados, los informes de seguimiento a la h partes, los avances implementación, los informes anuales de competencias, las actas de acuerdo firmadas por las en el tratamiento médico o terapéutico y cualquier otra información que se esta información tiene carácter confidencial y solamente será entregada a otro establecimiento educativo en caso de traslado, de manera que sean tenidos en cuenta en su ingreso a un nuevo establecimiento, o entregados a la familia en caso de retiro.

Artículo 2.3.3.5.2.3.9: De los planes de mejoramiento institucional (PMI): El directivo del establecimiento educativo deberá articular en los planes de mejoramiento institucional aquellos ajustes razonables que requieran los estudiantes con discapacidad y que han sido incluidos en los PIAR, con el propósito de garantizar la gestión efectiva de los mismos y generalizar los ajustes que se podrán realizar a manera de diseños universales para todos los estudiantes y que serán insumo de los planes de mejoramiento de las respectivas entidades territoriales certificadas en educación.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL RESOUCION 2565 DE OCTUBRE 24 DE 2003

Por la cual se establecen parámetros y criterios para la prestación del servicio educativo a la población con necesidades educativas especiales.

Artículo 1: ámbito de aplicación: La presente resolución se aplica a las secretarías de educación de los departamentos y de las entidades territoriales certificadas y a los establecimientos educativos estatales.

Artículo 2: organización del servicio: los departamentos y las entidades territoriales certificadas definirán en la secretaría de educación, o en la instancia que haga sus veces, un responsable de los aspectos administrativos y pedagógicos para la prestación del servicio educativo a la población con necesidades educativas especiales de su jurisdicción. Para ello tendrán en cuenta criterios de densidad de la población, demanda del servicio y número de establecimientos educativos, entre otros, y podrán organizar unidades de atención integral.

Artículo 4: docentes y otros profesionales de apoyo: los departamentos y las entidades territoriales certificadas al asignar educadores, profesionales en educación especial, psicología, fonoaudiología,









terapia ocupacional, trabajo social, intérpretes de lengua de señas colombiana, modelos lingüísticos, etc., vinculados a la planta de personal como docentes o administrativos, para que desempeñen funciones de apoyo a la integración académica y social de los estudiantes con necesidades educativas especiales.

Artículo 5: funciones de los docentes y otros profesionales de apoyo: los departamentos y las entidades territoriales certificadas, deberán asignar a los docentes y otros profesionales de apoyo ubicados en las unidades de atención integral y en los establecimientos educativos definidos por la entidad territorial, para atender población con necesidades educativas especiales, entre otras, las siguientes funciones:

- a) promover la integración académica y social de los estudiantes con necesidades educativas especiales a la educación formal.
- b) participar en el desarrollo de actividades relacionadas con el registro, caracterización y evaluación psicopedagógica de la población.
- c) asesorar a la comunidad educativa en la construcción, desarrollo y evaluación del proyecto educativo institucional (PEI), en lo que respecta a la atención educativa de la población en mención.
- d) coordinar y concertar la prestación del servicio con otros sectores, entidades, instituciones o programas especializados con el fin de garantizar los apoyos y recursos técnicos, pedagógicos, terapéuticos, administrativos y financieros.
- e) brindar asesoría y establecer canales de comunicación permanente con los docentes de los diferentes niveles y grados de educación formal donde están matriculados los estudiantes con necesidades educativas especiales.
- f) proponer y desarrollar proyectos de investigación en las líneas de calidad e innovación educativa y divulgar sus resultados y avances.
- g) coordinar y concertar con el docente del nivel y grado donde está matriculado el estudiante, los apoyos pedagógicos que éste requiera, los proyectos personalizados y las adecuaciones curriculares pertinentes.
- h) participar en las comisiones o comités de formación, evaluación y promoción.







- i) preparar, coordinar, prestar y evaluar el servicio de interpretación de lengua de señas colombiana, para el caso de los intérpretes.
- j) preparar, coordinar, prestar y evaluar el servicio de enseñanza de lengua de señas colombiana, para el caso de los modelos lingüísticos.

Artículo 9: formación de docentes: los departamentos y las entidades territoriales certificadas orientarán y apoyarán los programas de formación permanente o en servicio de los docentes de las instituciones que atienden estudiantes con necesidades educativas especiales, teniendo en cuenta los requerimientos pedagógicos de estas poblaciones y de acuerdo con los planes de mejoramiento institucional y el plan territorial de formación.

DECRETO 2082 DE 1996

Por el cual se reglamenta la atención educativa para personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales.

Artículo 1: la educación de las personas con limitaciones ya sea de orden físico, sensorial, síquico, cognoscitivo o emocional y para las personas con capacidades o talentos excepcionales, hace parte del servicio público educativo y se atenderá de acuerdo con la ley 115 de 1994, las normas que la reglamenten, las reglas establecidas en el presente decreto y las disposiciones que para el efecto dicten las entidades territoriales.

Artículo 2: la atención educativa para personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, será de carácter formal, no formal e informal. Se impartirá a través de un proceso de formación en instituciones educativas estatales y privadas, de manera directa o mediante convenio, o de programas de educación permanente y de difusión, apropiación y respeto de la cultura, el ambiente y las necesidades particulares. Para satisfacer las necesidades educativas y de integración académica, laboral y social de esta población, se hará uso de estrategias pedagógicas, de medios y lenguajes comunicativos apropiados, de experiencias y de apoyos didácticos, terapéuticos y tecnológicos, de una organización de los tiempos y espacios dedicados a la actividad pedagógica y de flexibilidad en los requerimientos de edad, que respondan a sus particularidades.

Artículo 3: la atención educativa para las personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, se fundamenta particularmente en los siguientes principios:

Integración social y educativa. por el cual esta población se incorpora al servicio público educativo del país, para recibir la atención que requiere, dentro de los servicios que regularmente se ofrecen,









brindando los apoyos especiales de carácter pedagógico, terapéutico y tecnológico que sean necesarios.

Desarrollo humano. Por el cual se reconoce que deben crearse condiciones de pedagogía para que las personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, puedan desarrollar integralmente sus potencialidades, satisfacer sus intereses y alcanzar el logro de valores humanos, éticos, intelectuales, culturales, ambientales y sociales. Oportunidad y equilibrio.

Según el cual el servicio educativo se debe organizar y brindar de tal manera que se facilite el acceso, la permanencia y el adecuado cubrimiento de las personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales. Soporte específico.

Por el cual esta población pueda recibir atención específica y en determinados casos, individual y calificada, dentro del servicio público educativo, según la naturaleza de la limitación o de la excepcionalidad y las propias condiciones de accesibilidad, para efectos de la permanencia en el mismo y de su promoción personal, cultural y social.

DECRETO 1860 3 DE AGOSTO DE 1994

Artículo 33: criterios para la elaboración del currículo.

La elaboración del currículo es el producto de un conjunto de actividades organizadas y conducentes a la definición y actualización de los criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyan a la formación integral y a la identidad cultural nacional en los establecimientos educativos.

El currículo se elabora para orientar el quehacer académico y debe ser concebido de manera flexible para permitir su innovación y adaptación a las características propias del medio cultural donde se aplica. De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 78 de la ley 115 de 1994, cada establecimiento educativo mantendrá actividades de desarrollo curricular que comprendan la investigación, el diseño y la evaluación permanentes del currículo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 77 de la ley 115 de 1994, las instituciones de educación formal gozan de autonomía para estructurar el currículo en cuanto a contenidos, métodos de enseñanza, organización de actividades formativas, culturales y deportivas, creación de opciones para elección de los alumnos e introducción de adecuaciones según condiciones regionales o locales. Sin embargo, el diseño del currículo hecho por cada establecimiento educativo, debe tener en cuenta:









Los fines de la educación y los objetivos de cada nivel y ciclo definidos por la misma ley y los indicadores de logro que defina el ministerio de educación nacional; (resolución 2343 de 1996), los lineamientos que expida el ministerio de educación nacional para el diseño de las estructuras curriculares y los procedimientos para su conformación y la organización de las diferentes áreas que se ofrezcan.







5. CAPITULO III

REFERENTES METODOLOGICOS ENFOQUE DE INVESTIGACION

El enfoque empleado dentro de este Proyecto de investigación es de carácter cualitativo definida por Hernández Sampieri (2008) como la investigación que se enfoca en comprender y profundizar los fenómenos o problemáticas presentes en un contexto, este enfoque se selecciona cuando se busca comprender la perspectiva de los participantes (individuos o grupos pequeños de personas o elementos que se investigarán) acerca de los fenómenos que los rodean profundizar en sus experiencias, perspectivas, opiniones y significados, es decir, la forma en que los participantes perciben subjetivamente su realidad.

TIPO DE INVESTIGACION

Dentro del Desarrollo de esta investigación se empleará una investigación de tipo cualitativo el cual explora a través de un proceso inductivo el cual se despliega desde lo particular a lo general aquellos fenómenos a investigar, es por ello que la metodología seleccionada en este caso se analizará dato por dato obtenido, cada caso en particular con la finalidad de obtener datos significativos que permitan una mirada más general sobre la temática a investigar.

Se presenta un problema y desde allí van surgiendo nuevas interrogantes las cuales pueden sobrevenir antes, durante y después de la recolección, obtención y análisis de datos y cuáles son aquellas interrogantes más pertinentes y relevantes según los objetivos del estudio en cuestión, así como también poder trabajar sobre interrogantes emergentes mediante el proceso. Se opta por este tipo de investigación ya que dentro del proceso de indagación y recolección de información se establece una estrecha relación entre los participantes y el investigador donde se sustraen sus experiencias e ideologías, a partir de este se intenta comprender el papel de los sujetos, la interacción entre sus iguales y las dificultades que se presentan en el entorno en el que se desenvuelven en este caso el espacio educativo.

Según Sampieri (2006) los estudios descriptivos permiten detallar situaciones y eventos. Es decir, cómo es y cómo se manifiesta determinado fenómeno y busca especificar propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis. pg.60.

Esta investigación se considera de carácter descriptivo ya que el fenómeno a estudiar está dentro de un grupo de estudiantes de básica primaria de los cuales se van a identificar y analizar las









características, hábitos y actitudes de cada uno de los niños que presentan algún tipo (NEET), igualmente se evaluaran otros aspectos relacionados con el proceso escolar donde se extraerá información importante que de paso al desarrollo de la investigación.

METODO DE INVESTIGACION

El método de investigación que se trabajará es el estudio de casos el cual es definido por Hernández-Sampieri (2008) en su metodología de la investigación como: "una investigación en la que mediante los procesos cuantitativos, cualitativos o mixtos; se analiza profundamente una unidad para responder al planteamiento del problema, probar hipótesis y desarrollar teoría", es también la descripción narrativa que hace un grupo de observadores de una determinada situación de la vida real, incidente o suceso, que envuelva una o más decisiones. Este debe contener además del hecho o problema, la información básica apropiada que conduzca a la decisión o decisiones que conlleven a una solución.

Este tipo de investigación es de carácter observacional, se basa en el estudio de un individuo o de un pequeño grupo de ellos, se emplea este método en función del fenómeno sobre el cual se desea obtener información, la cual nos permitirá comprender mejor las problemáticas de un grupo de individuos Con el estudio de casos se pretende encontrar nuevas evidencias o situaciones de un fenómeno, la diferencia de lo que se está estudiando con su universo, la formulación de nuevas teorías de la realidad social, lo que se busca es encontrar las respuestas a preguntas en un escenario.

Dentro de este proceso de investigación se contemplan los siguientes componentes claves para su Desarrollo:

El alumno, el cual debe ser participante; cada cual tiene un bagaje único de sentimientos, experiencias, percepciones, tradiciones y valores que permiten interpretar las cosas de una manera única, a dar valor a una cosa y a desestimar otra. Cada individuo es único y es posible que en unas situaciones represente la uniformidad y en otras el contraste, esta diversidad es la que hace que este método se enriquezca y se convierta en un proceso activo.

El profesor quien tiene su propio sistema de referencia, basado en su propia formación, su experiencia particular, conoce todo de sus estudiantes su entorno económico, social y cultural y sus actuaciones en el entorno escolar y su interacción con los demás compañeros.

La institución educativa la cual tiene un papel importante que cumplir dentro de la sociedad, este se encuentra determinado por las condiciones particulares, La función de la escuela es elevar la









calidad de educación para que los estudiantes logren un mejor nivel educativo, basados en las nuevas competencias de "saber ser" "saber hacer" y "saber convivir" fomentando una buena estructura al momento de tomar decisiones para resolver problemas, donde la educación es concebida como un principio para el desarrollo integral del individuo con la capacidad de abrirse a una sociedad, formando individuos sociales abiertos a la comunicación y al diálogo.

El investigador quien debe adoptar una actitud reflexiva y crítica con respecto a la realidad educativa y transformarla creativamente teniendo en cuenta que la investigación, es la base de la enseñanza, pues la educación como práctica social imprescindible, necesita un proceso de investigación constante y que el conocimiento sea generado y compartido mediante la formación de personas activas, críticas y pensantes.

POBLACION

En este caso, se investiga las necesidades educativas especiales (NEE) en el Hogar Infantil Lideres del Mañana, municipio de Toledo Norte de Santander del nivel escolar básica primaria, su población total son 150 estudiantes la organización es la siguiente: preescolar 22, primero 19. Segundo 14, tercero 27, cuarto 40 y quinto 28 estudiantes.

TECNICAS E INSTRUMENTOS

Para indagar sobre el tema de las necesidades educativas especiales (NEET) en el Hogar Infantil Lideres del Mañana, se hizo uso de algunas técnicas e instrumentos entre las cuales se describen las siguientes:

LA ENTREVISTA

La entrevista es "una conversación, es el arte de realizar preguntas y escuchar respuestas". Además, esta técnica está fuertemente influenciada por las características personales del entrevistador, así mismo, ha llegado a convertirse en una actividad de nuestra cultura, aunque la entrevista es un texto negociado, donde el poder, el género, la raza, y los intereses de clases han sido de especial interés en los últimos tiempos.

De tal manera que la entrevista cualitativa según Fernández (s. f)

Es un modelo que propicia la integración dialéctica sujeto-objeto considerando las diversas interacciones entre la persona que investiga y lo investigado. Se busca comprender, mediante el análisis exhaustivo y profundo, el objeto de investigación dentro de un contexto único sin pretender generalizar los resultados.









La entrevista se realizará solo a directivos y docentes de la institución para obtener información acerca de su accionar a cerca de la inclusión y manejo de las necesidades educativas transitorias presentes en cada una de las aulas de clase, así mismo de los recursos que cuenta la institución y los aspectos que hacen falta para tener un proceso de inclusión adecuado dentro del plantel educativo.

El instrumento para este caso es la entrevista mediante grupo focal según Korman define un grupo focal como: "una reunión de un grupo de individuos seleccionados por los investigadores para discutir y elaborar, desde la experiencia personal, una temática o hecho social que es objeto de investigación". Los grupos focales requieren de procesos de interacción, discusión y elaboración de unos acuerdos dentro del grupo acerca de unas temáticas que son propuestas por el investigador. Por lo tanto, el punto característico que distingue a los grupos focales es la participación dirigida y consciente y unas conclusiones producto de la interacción y elaboración de unos acuerdos entre los participantes.

La entrevista grupo focal se desarrollará con la participación de 5 docentes que tengan en sus aulas estudiantes con NEET además de estar vinculados a la institución por más de un año y su carga académica este asignada en la sección primaria, una docente en formación y además una persona encargada de llevar registro de las respuestas, el conversatorio tendrá una duración de una hora durante tres jornadas realizando cinco preguntas por cada sesión, el conversatorio se realizará en la sala de profesores finalizando la jornada laboral para no afectar las clases, también se asignarán los siguientes roles: moderador quien es el guía del conversatorio este utiliza una guía de discusión para mantener el enfoque de la reunión y el control del grupo y un relator quien anota las respuestas y observa las reacciones de los participantes.

VALIDEZ Y CONFIABILIDAD

La validez de la presente investigación se demuestra por medio de las técnicas de recolección de datos tomando la información obtenida de la observación, diario de campo, la entrevista focal y el análisis documental los instrumentos se realizaron con base en la fundamentación metodológica y teórica de los mismos, siendo después sometidos a revisiones y restructuraciones de acuerdo al juicio de tres expertos en el tema hasta llegar a su construcción, que hicieron efectivo el acopio de la información mediante cinco aspectos fundamentales para su validación los cuales son:

• Pertinencia: el ítem es adecuado y significativo, debe ser incluido.









- Claridad conceptual: el ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.
- Redacción y terminología: el ítem se presenta de forma concreta, coherente y con vocabulario apropiado.
- Escalamiento: la escala de medición recoge los resultados convenientemente.
- Formato: tiene una estructura sencilla, visualmente agradable

Para dos de las expertas que evaluaron los instrumentos para la recolección de la información, la pertinencia, claridad conceptual, redacción, terminología, escalamiento y formato tuvieron una ponderación de 3 para el 100% de los ítems lo que es equivalente a la calificación bueno en la escala para valorar el contenido y la construcción del documento, para una tercera experta fue necesario realizar ajustes de redacción en algunas de las interrogantes planteadas en la entrevista.

6. REFERENCIAS

Suárez Carrillo, M. N. (2019). Sistematización de un programa de estimulación de motricidad gruesa para niños/as de 5 años de edad, en la unidad educativa George mason durante el período marzo-junio del 2018. Pp.1-60. Disponible: https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/16814/1/UPS-QT13700.pdf

Batista Toro, Bossio Torres y Mercado Gamboa (2014). La implementación de la Grafomotricidad como técnica para el fortalecimiento de la grafía en los niños y niñas del grado transición de la institución educativa San Lucas. Disponible en: http://190.242.62.234:8080/jspui/bitstream/11227/2878/1/PROYECTO%20DE%20GRAFOMOTRICIDAD%20OCTUBRE%202014.pdf

Acevedo Castellanos, p. (2013), la familia y la globalización. **Revista** latinoamericana de ciencias sociales, la niñez, y juventud. (p, 4). Recuperado de: http://revistaumanizales.cinde.org.co/rlcsnj/index.php/Revista-Latinoamericana/article/view/1650



